



**Alcaldía Municipal de La Libertad**  
**PBX: 2314-4200**  
**Calle Gerardo Barrios y Ave. Simón Bolívar No. 21-7**  
**La Libertad, Departamento de La Libertad, El Salvador C.A.**



## **ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA**

En la ciudad de La Libertad, a las dieciséis horas del día treinta de abril de dos mil veinte. La infrascrita Oficial de Información de la Alcaldía Municipal de La Libertad, HACE CONSTAR: I. Que con base a lo que establece el artículo diez de la Ley de Acceso a la Información Pública-LAIP y los lineamientos uno y dos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública-IAIP; los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información: Numeral diecisiete: “Los entes obligados deberán hacer pública la información relativa a montos destinatarios privados ...” II. Que con base a lo informado por Gerencia General de esta municipalidad, en el periodo comprendido de Enero a Abril de 2020 no se cuenta con montos destinados a privados. III. Por tanto, la Municipalidad, no posee información que difundir en el Portal de Transparencia institucional, en lo que dispone la normativa correspondiente, declarándose inexistente con base el artículo setenta y tres de la LAIP. III. Y para los efectos respectivos, se informa a la población. Y no habiendo nada más que agregar, se da por terminada la presente acta que para constancia firmo.

Nancy Guadalupe Hernández Cabrera  
Oficial de Acceso a la Información